

PROGRAMA DE BECAS



PLAN IMPULSA

GRADO EN INGENIERÍA EN DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES

U-tad convoca un **programa de ayudas para estudiantes** de Grado universitario para el curso académico 2017-2018. Este programa se convoca con la **vocación de apoyar y garantizar la calidad y excelencia del alumno** y de ofrecer **igualdad de oportunidades para acceder a los estudios**.

DIRIGIDAS A:

Estudiantes admitidos en el **Grado en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales** para el curso académico 2017-2018.

DOTACIÓN ECONÓMICA:

La **dotación económica será de un 20%** sobre el importe de la docencia del **primer curso del Grado** elegido por el estudiante (queda excluida por lo tanto, la reserva de plaza). La concesión de esta beca no es acumulable a cualquier otra bonificación de U-tad.

BASES CONVOCATORIA DE BECAS

CRITERIOS

Para la concesión de la ayuda se valorarán los siguientes criterios:

- **Lugar de origen de residencia** ·
- **Excelencia Académica** ·
- **Situación familiar** ·
- **Carta de Motivación** ·

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

Haber sido admitido en el Grado en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales, previa realización de las pruebas de admisión correspondientes en U-tad.

APOYO RECÍPROCO

La concesión de la ayuda implica el reconocimiento por parte de U-tad al esfuerzo, dedicación y capacidad de trabajo del estudiante que la recibe. Esto significa que el estudiante debe ser responsable de su aprovechamiento adquiriendo el compromiso de obtener buenos resultados y mantener una actitud de trabajo y esfuerzo permanente a lo largo del curso académico.

Haber obtenido una nota superior a 7 en la nota de acceso a la Universidad (Bachillerato y fase general).

DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD



Solicitud de beca cumplimentada y firmada



Fotocopia de la carta de admisión en el Grado seleccionado



Fotocopia de la Declaración de la Renta individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato, correspondiente al año 2016



Fotocopia de la tarjeta de PAU/EBAU



Libro de familia, en el caso de ser familia numerosa



Fotocopia de las notas de bachillerato



Carta manuscrita que exprese las motivaciones del candidato para cursar un Grado en U-tad

**No se tramitará ninguna solicitud de beca a la que le falte alguno de los documentos exigidos.*

**La concesión de la beca NO es acumulable a cualquier otra bonificación de U-tad.*

PLAZO PARA LA SOLICITUD DE BECA:

Inicio: 19 de junio de 2017

Finalización: 7 de julio de 2017

PLAZOS DE COMUNICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

Una vez comunicado, el candidato dispondrá de **7 días naturales para proceder al abono del importe de la reserva de plaza**. En caso de no realizarlo, automáticamente la bonificación será revocada y se pondrá a disposición del candidato que ocupe el puesto inmediatamente posterior.

PLAZO DE FORMALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La comunicación se realizará el **24 de julio de 2017 por correo electrónico**.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La documentación deberá ser enviada vía email (info@u-tad.com) o entregada personalmente, por correo certificado o mensajería a:

U-tad, Centro Universitario de Tecnología y Arte digital, Departamento de Admisiones. (Becas Red.es Postgrado)
Calle Playa de Liencres, 2. Complejo Europa Empresarial. Edificio Madrid, 28290 Las Rozas, Madrid.